

Fundamentos en humanidades
Universidad Nacional de San Luis
Año V - N° II (10/2004) 99 / 130 pp.

Escuelas experimentales autogestionadas Participación de los padres. Estudio comparativo¹

María Elena Yuli
Dora Elsa Sosa
Roberto Araya Briones
Universidad Nacional de San Luis
e -mail: meyuli@unsl.edu.ar

Resumen

El presente trabajo, realizado desde el Proyecto de Investigación «Las nuevas relaciones entre Sociedad, Estado y Educación en la provincia de San Luis. La transformación educativa en los 90'», muestra comparativamente cómo se construye el espacio participativo de los padres en escuelas experimentales autogestionadas de la Provincia de San Luis. El marco conceptual desde donde se realizan los análisis, constituye una revisión de conceptualizaciones que permiten mostrar las nuevas relaciones entre Sociedad, Estado y Educación, a partir de la implementación de políticas económicas neoliberales.

Se intentó analizar empíricamente cómo construyen estas escuelas el espacio para la participación de los padres, en dos actividades que indagamos a través de entrevistas a los padres: reuniones convocadas por la escuela y asistencia del padre sin convocatoria institucional. También nos interesó conocer la conformidad de los padres con la escuela y su conocimiento sobre la forma en que estas instituciones escolares son financiadas.

¹ Este trabajo es parte de la producción del Proyecto de Investigación «Las nuevas relaciones entre Sociedad, Estado y Educación en la provincia de San Luis. La transformación educativa en los 90'». En él se realiza un análisis comparativo de tres escuelas charter de la ciudad de San Luis. En un trabajo publicado con anterioridad dábamos cuenta de los resultados de una de las escuelas que aquí entra en comparación (*Kairos*, Año 8, N° 13, mayo de 2004).

Las escuelas elegidas -en las que se centró el análisis comparativo- responden parcialmente a la descripción que el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2562 expresa en uno de sus considerandos: «Que es imperante fomentar alternativas de oferta educativa de calidad en zonas de la provincia mas marginadas».

Abstract

The present work, made within the Research Project "The new forms of relationship between Society, State and Education in the Province of San Luis. The educational transformation in the 90's" comparatively shows how experimental schools in the Province of San Luis build a participative space for the parents. The conceptual framework from which these analysis are made constitutes a review of conceptualizations that make it possible to show the new forms of relationship between Society, State and Education since the implementation of neo liberal economic policies.

We have attempted to analyze empirically the way in which these schools build the space for the participation of the parents. We have investigated two activities by interviewing the parents: meetings called by the school and the attendance of parents to the school without being summoned. We were also interested in knowing the parents' degree of conformity with the school and their knowledge regarding the way in which these educational institutions are financed.

The schools chosen -those in which the comparative analysis was centered, respond partially to the description that decree Nº 2562 issued by the Executive Power expresses in one of its considerates: "that it is a matter of utmost urgency to promote high quality alternatives of educational offers in the poorest areas of the province".

Palabras claves

escuela pública – privatización - subsidiariedad

Key words

public school - privatization - subsidiarity

Introducción

Nuestro propósito fundamental es analizar y comprender la puesta en práctica, en la provincia de San Luis, de las nuevas políticas educativas a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación. Planteo que surge de la visualización de

cambios en la relación Estado - Educación que profundizarían la segmentación del sistema educativo, en detrimento de los sectores más pobres.

Las escuelas experimentales autogestionadas de libre elección, constituyen una de esas políticas instrumentadas en la Provincia de San Luis a finales de la década del 90, a partir de la promulgación del Decreto N° 2562 del 13 de agosto de 1999².

Teniendo en cuenta el discurso teórico respecto a que estas propuestas de las escuelas de libre elección están asociadas a la *libre elección de los padres y a la participación de la comunidad educativa*, este trabajo tiene como objetivo centrarnos en uno de los miembros de la comunidad educativa, los padres. Analizar y comprender su participación en actividades escolares y su conformidad respecto a esta nueva modalidad institucional.

Intentamos captar como construye la escuela el especial espacio que debe generarse a partir de lo que denominamos «el padre en la escuela». Es decir, de que manera la Escuela genera canales de comunicación que propicien la participación de los padres en dos actividades escolares: reuniones convocadas por la escuela y asistencia del padre sin convocatoria institucional. Indagamos también acerca de la conformidad de los padres con la escuela y su conocimiento sobre la forma de financiamiento.

Discurso teórico

Respecto a las nuevas relaciones entre Sociedad - Estado y Educación, Whitty (1986: 301) distingue tres tendencias que se están desarrollando en el campo educacional, en diferentes países, en los cuales la oferta educacional ha estado fundamentalmente a cargo del sector público: a) la privatización del sector público; b) subsidios directos al sector privado; c) fomento indirecto del sector privado.

Estas estrategias comienzan a delinearse en la década de los 90', a partir de la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos de la jurisdicción Nacional a las Provincias y a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, que tras el discurso de la *descentralización y federalización* oculta su verdadero significado, que no es otro que la *transferencia de funciones y responsabilidades* de un organismo central a otros organismos de gestión locales. Pero esta delegación de

2 Este Decreto del Poder Ejecutivo está amparado en la Ley Provincial N° 4914. Es deseable aclarar que aquel surge como consecuencia del rechazo por parte de la Comunidad Educativa y en general, a la promulgación del Proyecto de Ley 'Escuelas 2001'.

funciones y responsabilidades, que está asociada directamente a mecanismos de financiamiento y gestión empresarial, encubre el doble juego centralización - descentralización, público - privado. Se descentraliza la responsabilidad del financiamiento y los resultados, pero se centraliza el planeamiento, la evaluación, la formación docente, los contenidos a enseñar; es decir el control político - pedagógico llevando a diferentes formas de privatización.

La primera tendencia: privatización del sector público, es la que ha cobrado mayor relevancia a partir de la implementación de las políticas neoliberales en San Luis. Implica la concesión de determinados servicios a un grupo de particulares. Este(os) servicio(s) -antes desempeñado(s) por empleados públicos-, una vez concesionados siguen siendo costeados con fondos públicos y se lo denomina tercerización.

Dentro de esta tendencia surgieron dos propuestas, una es la del voucher o bono escolar y la otra es la de las escuelas charter. Ambas integran la variedad más conocida dentro de los programas de libre elección. En ellos *los padres o clientes eligen la escuela para sus hijos y se responsabilizan por la elección realizada*. Las mismas se basan en un enfoque económico que supone que las conductas humanas pueden ser entendidas como comportamientos económicos. Es decir,

“...que los individuos se mueven racionalmente en la sociedad para maximizar utilidades y que disponen de toda la información existente para tomar sus decisiones; entienden el mercado como un espacio de intercambio de bienes públicos, y éste es lo más eficiente que existe para adjudicar recursos”(Cosse, 1999).

Estas propuestas están asociadas a la libre elección de los padres y de la participación de la comunidad educativa. Pero la comunidad educativa, bajo el supuesto de un todo homogéneo y armónico, en realidad está atravesada por relaciones de poder, lo que complejiza y, a veces, obstruye la participación real. Lo cierto es que elección y participación son dos realidades distintas que pueden combinarse de diferentes maneras y están asociadas históricamente a ideologías diferentes, a la derecha la primera y a la izquierda la segunda. Este juego entre participación y elección, también puede estar asociado al espacio público y privado y pone en tensión el pluralismo escolar. La elección no necesariamente implica una participación significativa de los padres y alumnos en el diseño de las

propuestas educativas; puede también reducirse a colaborar en la búsqueda de recursos para la escuela o a responsabilizarse por los resultados de la misma.

El voucher o bono escolar es un sistema a través del cual el Estado otorga el subsidio a los individuos y no a las instituciones. Posee un valor que puede ser complementado con los propios recursos del individuo, y es empleado en el mercado educacional, aunque se ha demostrado, que este sistema no resuelve los problemas del sistema educativo.

Las escuelas experimentales autogestionadas -escuelas charter-, merecen una profundización del análisis, debido a que esta propuesta ya ha sido introducida en la provincia de San Luis. Su implementación comienza con el ciclo lectivo 2000 y pretende convertirse en un laboratorio de experimentación exitoso, para su posterior generalización. La gestión de estas escuelas es «*concesionada a Asociaciones Civiles sin fines de lucro, (...), a través de convocatorias públicas*» a cargo del Ministerio de Gobierno y Educación, cuyo objetivo tendrá como único fin administrar el/los establecimientos. Dichas Asociaciones Civiles/Educacionales se integran con «*no menos de tres docentes, pedagogos o personas con antecedentes educativos*» y son las «*responsables de organizar el proyecto pedagógico y la gestión institucional como de los resultados pedagógicos y de la administración financiera*» (Gobierno de San Luis, 1999).

Como su nombre lo indica, son una experiencia educativa transplantada de otras realidades³. El término charter significa licencia o permiso. Se trata de escuelas autónomas que son libres de un control y dirección gubernamental, pero que deben hacerse responsables de alcanzar ciertos niveles de calidad. Son escuelas innovadoras y autogestionadas, que funcionan con licencia del Estado y con fondos públicos. Se pretende favorecer a potenciales agentes privados en el campo de la educación, financiando su inversión con dineros públicos.

Decisiones metodológicas

Para responder a la cuestión planteada, realizamos entrevistas con preguntas abiertas y cerradas, lo que permitió dar voz a los padres y obtener información sobre los aspectos descriptos anteriormente.

3 Particularmente de EEUU. La primera vez que el término fue aplicado a la educación fue hace más de veinte años, cuando el docente Ray Budde sugirió que los distritos educativos deberían otorgar licencias o charter a grupos de maestros que desearan intentar métodos alternativos de organizar las escuelas y prácticas pedagógicas.

La selección de los padres, se realizó teniendo en cuenta familias que tuvieran sus hijos en la escuela y accedieran a ser entrevistados. Se fue cubriendo la zona barrial próxima a la Institución hasta obtener el número previsto de entrevistas, número que se estimó como necesario analizando previamente la población escolar de las escuelas.

Nos propusimos, no sólo un análisis de índole cuantitativo, asociado a aquellos ejes del instrumento que así lo permitían, sino además un análisis más textual y comprensivo de aquellas preguntas que posibilitaron recoger discursos interesantes de los entrevistados, muchos de los cuales transcribimos, dando posibilidad al lector «*de reproducir en la lectura de los textos el trabajo de construcción y comprensión cuyo resultado son*», en una relación social particular que excluye la intención de “*ejercer cualquier forma de violencia simbólica capaz de afectar las respuestas*” (Bourdieu, 1999: 527 -528).

Las escuelas

Contexto institucional

En la Provincia de San Luis se han creado varias Instituciones que responden a la modalidad de escuelas charter, que se denominan Escuelas Experimentales Autogestionadas. Nuestro trabajo estuvo centrado en tres de ellas.

El Centro Educativo Nº 25 «Dr. Carlos Juan Rodríguez», inició sus actividades en el año 2000. Está dirigido por la Asociación Civil Nuevos Escenarios y ubicada en el Barrio Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis. Ochenta y seis (86) docentes atienden a un total de 1241 alumnos, en los Niveles Inicial, EGB1, EGB2 y EGB3 (CIPPEC, 2002).

El Centro Educativo «Puertas del sol» inició sus actividades en el año 2001. Está dirigido por la Asociación Educacional San Luis del Nuevo Siglo, ubicado en el Bº 142 viviendas, Manzanas 435 y 436, de la ciudad de San Luis. Atiende a un total de 1220 alumnos, con 79 docentes. Niveles Inicial, EGB1, EGB2 y EGB3 y Polimodal (CIPPEC, 2002).

La Escuela experimental «Madre Teresa de Calcuta» inició sus actividades en el año 2001. Está dirigida por la Asociación Educacional Rimans Sembrando Futuro. Tiene domicilio en el Barrio 9 de Julio de la ciudad de San Luis. Doce docentes atienden a 271 alumnos en los Niveles Inicial, EGB1 y EGB2 (CIPPEC, 2002). La escuela tiene comedor escolar y en la actualidad cuenta con EGB3.

Contexto social⁴

Los dos establecimientos citados en primer lugar están enclavados en barrios que forman parte de un conjunto barrial construido por el Gobierno provincial, ubicados en el Norte de la ciudad de San Luis⁵. La explosión habitacional producida por la administración provincial hace difícil calificar o determinar la composición social de estos barrios, dado que es sumamente heterogénea. Las casas son viviendas básicas, con techos a dos aguas, están abiertas, no tienen en su gran mayoría cercos perimetrales. Las calles son de tierra, pocas veredas construidas, pero con los servicios básicos. No tienen cloacas ni gas natural. Sus habitantes profesionales, universitarios, obreros, pequeños comerciantes, empleados públicos.

La escuela experimental Madre Teresa de Calcuta, está ubicada al oeste de la ciudad, en un barrio sumamente pobre, con casas muy precarias, la mayoría construidas por los mismos habitantes del barrio, con materiales reciclables. Calles de tierra, techos de lata, sin cercos perimetrales, ni veredas. El gas natural no llega a la zona. Electricidad con instalaciones precarias. Sin cloacas. Sus habitantes obreros, changarines, cartoneros. Claramente, el contexto donde está enclavada esta escuela constituye un barrio marginal.

Análisis

Centro Educativo N° 25 «Dr. Carlos Juan Rodríguez»

Caracterización de los entrevistados

Fueron cuarenta (40) las personas indagadas, 28 madres, 9 padres, 2 hermanos y un tutor, de los niños que asisten a este establecimiento.

Respecto a los ciclos a que asisten los hijos de los entrevistados, se encontró que están cubiertos todos los niveles de la Enseñanza Inicial y General Básica, con preeminencia del Primero y Segundo Ciclo.

Todos los padres, treinta y siete (37), expresan que envían a sus hijos a esta Escuela desde su inauguración (4 años), señalando como motivo básico de elección de esta escuela la cercanía y cuestiones de índole económica;

4 Los párrafos siguientes describen probablemente una situación social paradójica respecto a lo expresado en el Decreto N° 2562 y que consta en la página 2.

5 Cabe destacar que en estos dos establecimientos las Asociaciones Civiles que los administran conforman, además, el Plantel Directivo de estas Escuelas. Situación que no ocurre en la Escuela Teresa de Calcuta

«Cercanía, económicamente no tengo otra opción».

«Me queda cerca y no puedo mandarlos a otro lugar por razones económicas».

«Nos gustaría mandarlos a la escuela pública, no hay relación de docente, esa relación sincera».

«Si tuviera plata lo mandaría a otra mejor».

En sólo tres entrevistados se señala como único motivo de mandar sus hijos a esta escuela, la enseñanza.

«Buena enseñanza, los maestros están en contacto con los padres».

«Porque son escuelas modelo».

«Para que aprenda, la enseñanza es buena».

Participación de los padres en la escuela

Sólo dos padres manifiestan no asistir a las reuniones convocadas por la escuela, uno por razones de horario y otro por no estar de acuerdo con el sistema.

Los treinta y siete (37) padres que asisten señalan que:

-Son convocados a las reuniones mayoritariamente por los maestros y coordinadores (sobre todo de ciclo), en menor medida por el Director. Sólo dos padres expresan que la Asociación participa de la convocatoria a reuniones.

-En que dichas reuniones, además de los padres, participan con fuerte predominio el Maestro y el Coordinador; el Director participa menos de las reuniones y, los alumnos, la encargada del Gabinete Psicopedagógico y la Secretaria solo en una ocasión.

-El motivo de información en la reunión es el Aprendizaje. Nueve (9) padres lo señalan como único tema de información. En veintiocho (28) asistentes aparecen los problemas de conducta, que nunca aparece como tema único de reunión. En 14 ocasiones el tema prioritario de información son las propuestas de modificación de contenidos acompañado por algún otro tema (los maestros, edificio, etcétera).

De los asistentes a reuniones, quince (15) expresan que no se discute nada, sólo se informa:

«Siempre pasa lo mismo, los padres no van, por lo tanto no se puede discutir».

«No aceptan la discusión».

«No tienen en cuenta lo que se dice».

«No se discute, sólo se informa».

«Hay lugar para la discusión, pero no hay retorno».

«Cuando termina la reunión cada uno se va y no se discute por falta de tiempo».

«No se discuten las propuestas».

Los veintitrés (23) asistentes que manifiestan que existe discusión, señalan mayoritariamente la conducta y el aprendizaje como temas de discusión, otros señalan el aprendizaje solamente. Cuatro asistentes señalan otros temas:

«Pedir el Polimodal».

«Las evaluaciones».

«Material de lectura».

«Entrada a la escuela».

Sobre el conocimiento acerca de la forma de financiamiento⁶, encontramos que: La mayoría dice no saber (25 papás). Uno de ellos manifiesta:

«Nunca les dicen a los padres como ingresa la plata».

Los restantes, justifican su respuesta dando pautas de conocer algunas características del sistema:

«Con fondos del gobierno, los administra la Asociación, monto por chico».

«Pagan por alumno presente».

«Ciento cuarenta por chico».

«Se hizo una reunión por la financiación, se echaron maestros, pero mucho no se habla».

«Lo único que nos informan es que por alumno hay cien pesos».

Los papás que asisten a la escuela sin ser convocados institucionalmente son la mayoría -treinta y dos (32)-. Son papás que tienen hijos, fundamentalmente, en el Primer y Segundo Ciclos, concurren por razones de conducta, aprendizaje, ingreso restringido, seguimiento de los hijos, pedido de ayuda, discriminación,

⁶ El financiamiento estatal se realiza a través de una «asignación por alumno o Unidad de Subvención Escolar» (USE). Se calcula a partir de un Monto Base Mensual por alumno de \$100 y varía de acuerdo al nivel educativo, la ubicación de la escuela y la provisión o no de edificio por parte del Estado (es dable aclarar que todos los edificios donde funcionan estas escuelas fueron facilitados o construidos por el Estado). Las escuelas rurales o de alto riesgo social reciben un agregado del 20% a la USE básica.

reclamo por la enseñanza y participación, y manifiestan haber sido bien atendidos. Son atendidos mayoritariamente por el maestro. Luego el Coordinador (en 11 ocasiones, de las cuales en 3 es la única persona que atendió a los papás) y por último el Director. Cabe señalar que nombran al portero en once (11) ocasiones, en seis (6) de ellas como la única persona que los atendió.

«Conducta de los chicos, porque aparecen cosas rotas».

«Para informarme sobre conducta y aprendizaje».

«Para ver como andan los niños».

«Si los chicos están bien con la escuela no tiene sentido que las madres vayan. Yo fui por que mi hijo tenía problemas de conducta».

«En la otra escuela había más comunicación. No te dejan entrar. Si tenés cita te dejan pasar».

«Tema de participación. Banda - radio. Yo manejaba en la consola».

«Porque tenía problemas con mi hijo, porque ha habido diferencias. Cuando hubo problemas tenía 9 o 10 (se refiere a las calificaciones). Yo les digo que tienen que hacer tareas para la casa. Cuando íbamos llamaban a la policía».

Algunos de los padres que señalan no asistir a la escuela sin ser convocados, indican como razones:

«Para evitar que a uno lo metan en problemas».

«Si vas después de las 10 no podes entrar porque están con llave».

«Hay guardia en la puerta y te acompaña a todos lados».

«La escuela no es abierta. La portera es la barrera. Nos tienen de la puerta para afuera».

Conformidad de los padres respecto a la escuela

Para analizar la conformidad de los padres respecto a la escuela, nos pareció interesante cruzar estas respuestas con el tiempo de los hijos en la escuela, ya que suponemos que los papás que mandan a sus hijos a la Institución desde hace 3 - 4 años, tienen más posibilidades de responder fundamentadamente.

De acuerdo a lo anterior, de los trece (13) padres que expresan estar muy conformes con la escuela, diez (10) mandan a sus hijos desde hace 3 - 4 años y expresan dicha conformidad debido, fundamentalmente, a:

- «Les dan las materias, talleres, tienen una buena enseñanza».
- «Aprenden y les dan libertad para estudiar sin presiones».
- «Avanzan bastante. Proyectos muy buenos».
- «El chiquito sabe leer y escribir».

Otras cuestiones señaladas como positivas:

- «Desarrollan buena comunicación con los alumnos».
- «Soy escuchado y puedo participar (para recaudar fondos y hacer algún trabajo)».
- «Nunca pasó nada malo».

Los padres que expresan estar conformes con la escuela (19, de los cuales 18 mandan a sus hijos a esa escuela desde hace 3 - 4 años⁹, señalan esta categoría porque no están muy conformes con algún aspecto de la Institución:

- «Que tuvieran más informática, inglés».
- «Por la enseñanza no tanto, le dan tarea pero no le explican y las dudas no se sacan. Acá el papá hace de maestro».
- «El problema es la enseñanza, el nuevo sistema, cuanto aprende, mientras tanto te seguimos dando, los errores no se los corrigen».
- «Antes había muchos proyectos, ahora no por falta de plata».
- «Los chicos no salen con título de noveno, lo dice gente de la Comisión. Me preocupé y me contestaron 'si no le gusta busque otra escuela' «.
- «Por el tema económico han sacado talleres».
- «El problema es la conducta de los chicos».
- «Lo flojo es la conducta, hay libertad, no lo manejan».
- «Las maestras no pueden hacer nada respecto a la violencia y el robo, es la escuela la que no da soluciones».
- «La escuela no satisface totalmente las expectativas en cuanto a la participación»
- «La escuela no es abierta».
- «Lo mando porque no tengo alternativa, si yo tuviera trabajo a esta escuela no lo mando, es un descontrol. Muchos padres están descontentos. Yo hablé y lo escribieron en el Acta y a partir de ahí hay distancia en el trato hacia mi».

Hay seis (6) papas disconformes con el sistema, cinco (5) de los cuales envían a sus hijos a esta escuela desde hace 3 o 4 años:

«Antes era mejor. En aprendizaje acá no dan tarea, lo que hacen lo hacen acá. Las horas curriculares son justas, 2 o 3 horas. Mucho taller».

«Enseñanza pésima. Escriben en el pizarrón y ellos tienen que copiar. Tienen que aprender en la casa y yo no le puedo ayudar. Hice hasta 3º grado». «No me gusta como enseñan. Acá no enseñan las letras. Recién lo hacen en 3º. Es más difícil para el chico».

«Por la educación. Los primeros años eran buenos, ahora no. Falta disciplina. A los chicos no les dan deberes. Complementan las tareas, mezclan matemáticas y ciencias y el chico se confunde. Antes el sistema era bueno, ahora tienen al chico por la plata, pero de enseñanza nada, nosotros les tenemos que enseñar».

Y también dos papás muy disconformes, con hijos que asisten a esta escuela desde hace 3 o 4 años:

«El edificio es bueno. La gente que la maneja es la decadencia. No se sabe si verdaderamente los docentes son docentes. La ética de la escuela no la aceptamos. El ejemplo no está por parte de los docentes. No hay respeto. La escuela debe ser lo mejor, el ejemplo y debe ser una sola educación y que las autoridades sean por antigüedad y no quedar pegados».

«No estamos de acuerdo con el sistema, porque con lo que se dice, no se hace nada para que esto cambie».

Centro Educativo «Puertas del sol» Caracterización de los entrevistados

Se realizaron cincuenta y tres (53) entrevistas, de las cuales 48 fueron a madres y 5 a madre y padre conjuntamente. Son progenitores que tienen entre uno y seis hijos en la escuela, aunque mayoritariamente tienen entre uno y tres hijos (43 entrevistados).

Los niños asisten principalmente al Nivel Inicial y 1º y 2º Ciclo del EGB, encontrándose también alumnos del 3º Ciclo y del Polimodal, incluso del Grado Integrador.

La mayoría de los papás -cuarenta y tres (43)-, envían sus hijos a esta escuela desde su inauguración (hace tres años), sólo diez (10) lo hacen desde hace uno y dos años, siendo el motivo principal de elección de la escuela la cercanía a su domicilio -cuarenta y ocho (48)-, acompañada en algunas ocasiones con cuestiones económicas y buena enseñanza:

“Porque me queda cerca”.

“Es la más cerca”.

“Porque me queda cerca, no hay plata para pasajes”.

“Porque me queda cerca y es mejor a la anterior a la que iban”.

“Porque es más cerca y como es el aprendizaje”.

“Porque es cerca y entraron los tres y es completo el programa de estudio”.

Tres (3) papas eligen la escuela por un único motivo, el económico.

Sólo dos (2) papas señalan que la elección de la escuela está asociada a la buena enseñanza:

“Es muy buena la enseñanza. Es distinta, muy avanzada”.

“Porque me parece excelente la metodología y la enseñanza, también la tecnología con que cuenta”.

Participación de los padres en la escuela

Cincuenta y un (51) padres asisten a las reuniones convocadas por la escuela. Los dos que no lo hacen señalan que es por razones de horario.

Los padres asistentes manifiestan que:

-Son convocados a las reuniones principalmente por el maestro y/o por el Coordinador. Sólo en doce oportunidades aparece la figura del Director como convocante. Cabe destacar que la Asociación es mencionada en una ocasión.

-En las reuniones, además de los padres, participa en todas las oportunidades el maestro, le sigue con fuerte predominio el Coordinador y el Director. Sólo en cuatro entrevistas señalan la participación del Psicopedagogo.

-El motivo de información en la reunión es prioritariamente la conducta (96%) y todos los que asisten señalan como tema de información el aprendizaje. Treinta padres indican que el tema fue propuesta de modificación de contenidos y veinticuatro señalan como tema al maestro.

De los cincuenta padres que responden a la pregunta sobre el tema de discusión en las reuniones, diez (10) dicen no discutir nada.

Los cuarenta restantes señalan mayoritariamente como tema la conducta y el aprendizaje; en menor medida la modificación de contenidos y los maestros.

Con baja frecuencia se mencionan: edificio, biblioteca y material didáctico, situación económica de la escuela. Otros temas, también con baja frecuencia de

respuesta son salud, régimen de convivencia, creación de una nueva división, salida de los chicos de la escuela muy atropellada, vigilancia, sacar un grado.

El 70% de los padres concurren a la Escuela sin ser convocados institucionalmente. Estos padres tienen sus hijos asistiendo principalmente al Primer Ciclo de la EGB. Expresan mayoritariamente que el motivo de concurrencia obedece a seguimiento de los hijos (14), agresión física y verbal (7), problemas de aprendizaje (6), conducta (5); otros motivos de concurrencia a la escuela son: robo (3), discriminación (1), control de asistencia del hijo (3) y quejas por los maestros (2), participación (2) y problemas con administrativos (1).

«Preguntar como van mis hijos».

«Por que quiero estar pendiente de mis hijos».

«Para ver como está mi hija para las pruebas. Para consultar como anda».

«Por que le han pegado a mi hijo».

«Por reclamos de golpes de los compañeros. Por que mis hijos venían lastimados».

«Para hacer reclamos. Por no estar de acuerdo con la conducta, la forma de enseñar y normas de convivencia. Faltas de respeto».

«Por mi hijo voy más seguido por que tiene notas bajas y le estamos haciendo un seguimiento».

«Para averiguar sobre clases de apoyo».

«Cuando hay problemas de conducta».

«Por que le habían robado una gorra a mi hijo. Era la 3ª vez que le faltaba algo de la escuela».

«Por que le habían pegado y roto la mochila, les roban los útiles».

«Insultos, agresión, discriminación».

«Para ver si concurren a clase».

«Por quejas por problemas con los profesores».

«La maestra trata mal a mi hija y fui a hablar con ella».

«Para informarme de los chicos. Para colaborar en fiestas, rifas y matinés».

«Ayudar a los maestros. Estudio para maestra».

Expresan en su mayoría que cuando han concurrido a la escuela han sido muy bien y bien atendidos. Sin embargo algunos padres manifiestan:

«Me quieren convencer de que estaba equivocada».

«Me dieron la razón pero no hacen nada».

«No me gusta como me atienden».

En su mayoría los padres expresan que han sido atendidos en igual número de veces por el maestro y el coordinador, aunque el primero, en una gran cantidad de casos, los atiende solo. Sólo dos padres expresan haber sido atendidos por el Director, sin acompañamiento de ninguna otra persona de la escuela. Otras personas de la institución que atienden a los padres cuando concurren sin ser convocados son el Secretario, el Preceptor, el Psicólogo, el Pedagogo y un Docente Auxiliar.

El 58% de los padres dicen no saber como es el financiamiento de la Escuela. De los que dicen saber, no argumentan ninguna razón que de alguna manera indique fundadamente ese conocimiento.

Conformidad de los padres respecto a la escuela

De los padres que expresan estar muy conformes -veintiuno (21)- con la Escuela y que mayoritariamente hace tres años que mandan a sus hijos a la misma, dicen estarlo por la enseñanza, por el cuidado de los chicos, la relación con los maestros.

«Por todo, la educación, el acompañamiento que hacen a los chicos. Se preocupan mucho por los chicos».

«He visto muchos avances en mis hijos, mejoró mucho por que los tienen en cuenta»

«La atención de todas las expectativas, culturales, deportivas».

«Le enseñan mucho. Es muy linda la escuela, los maestros son excelentes y no son muy exigentes».

«Están atrás de los chicos, están seguros. Siempre te informan. Si pasa algo te llaman. Mandan notas».

«Me gusta el aprendizaje, por que están bien cuidados».

«Me gusta como enseñan, la forma que tratan a los chicos, como los ayudan. Se interesan por los chicos para ayudarlos».

«Encuentro que la escuela es completa. Por que los profesores son dedicados».

Los padres que expresan estar conformes –veintiuno (21)- y de los cuales dieciséis (16) mandan a sus hijos desde hace tres años a las escuela, y los restantes entre uno y dos años, expresan:

«Me gusta la enseñanza que tiene. El comportamiento muy poco me gusta.»

«Por que pese a que hay problemas con los profesores, son muy accesibles y siempre me tratan bien».

«Por que aprende aunque no estoy conforme con el método por que no le corrigen ni los obligan a corregir errores».

«Por que aprende aunque no estoy conforme con el método por que no le corrigen ni los obligan a corregir errores».

«Con el aprendizaje si aunque no tienen otras actividades, como gimnasia, expresión corporal, A lo cual preguntamos y nos respondieron que no tenían presupuesto para otras cosas».

«En general si. Lo que no me gusta es el contraturno, están todo el día en la escuela.»

«Faltan más límites. La conducta es bastante mala».

«Hay falta de información, no avisan en casos importantes (accidentes)».

Los padres poco conformes –nueve (9) padres-, de los cuales siete (7) hace tres años que mandan sus hijos a la escuela, expresan:

«Es media desordenada en el tema de la limpieza, baños sucios».

«Hay preferencias, discriminación. Sobretudo con los más grandes. Me gustaría saber más sobre la escuela pero no me animo a preguntar».

«Hay muchas cosas que pulir, hacer participar a la comunidad. Los padres no se sienten parte de la escuela. No te dan calce. Hay que hacer lo que ellos dicen».

«Veo que el avance es muy lento, en comparación con otras escuelas están retrasados. No estoy conforme con la enseñanza».

«Es muy desorganizada, en la formación para actos y entrada se pegan se patean».

Escuela experimental «Madre Teresa de Calcuta»

Caracterización de los entrevistados

Se realizaron veintiún (21) entrevistas, de las cuales 18 fueron a madres, un padre y dos tutores. Los entrevistados expresan tener entre uno y siete hijos asistiendo a la escuela, aunque mayoritariamente el número de hijos es entre uno y cuatro.

También mayoritariamente los niños asisten a Nivel Inicial y Primero y Segundo Ciclo de la EGB.

En su gran mayoría los padres expresan enviar a sus hijos a esta escuela desde hace tres años. Sólo siete padres tienen a sus hijos en la escuela desde

hace dos años como máximo y expresan que el motivo de la elección es la cercanía a su hogar. Se agregan a esta motivación, cuestiones de índole económica y en dos entrevistados agregan a lo ya señalado, razones de índole alimentaria. Cabe recordar que en esta institución existe comedor escolar.

“Por que es más cómodo, antes caminaban mucho”.

“Por que les dan la comida, por la cercanía”.

“Por que me queda cerca, antes faltaban mucho por que iban caminando y cuando hacía mucho frío, no los mandaba”.

“Por que me queda más ceca y no tengo que pagar pasaje”.

“No hay plata para mandarlo a otra”.

“No gasto en transporte”.

“Les dan la comida”.

Ninguno de los entrevistados manifiesto motivaciones relacionadas con cuestiones pedagógicas o enseñanza.

Participación de los padres en la escuela

Sólo tres (3) padres expresan no asistir a las reuniones cuando son convocados por la Institución, señalando dos de ellos dificultades de horario y el restante que nunca ha sido convocado.

Los que asisten indican que la convocatoria proviene mayoritariamente de los maestros y en menor medida del director.

En las reuniones, además de los padres, participan el director, el maestro y minoritariamente los alumnos y el psicólogo.

Los dieciocho (18) entrevistados expresan como tema acerca de los cuales se les informa, la conducta de los alumnos; de ellos 13 (trece) agregan como tema el aprendizaje. Sólo uno (1) indica como motivo de la convocatoria e información a las reuniones, la propuesta de modificación de contenidos en la enseñanza.

De los dieciocho (18) padres que asisten a las reuniones, quince (15) expresan que en las mismas no se discute nada. Los tres (3) restantes señalan como temas de discusión la conducta y los maestros.

“Si los chicos se portan mal, les sacan el postre, a los chicos los mandan a limpiar”.

“El problema es con las penitencias”.

Los papás que asisten a la escuela sin ser convocados institucionalmente, (8 de los 21 entrevistados) tienen sus hijos principalmente en el 1° Ciclo. Expresan que fueron bien o muy bien atendidos por el maestro quien estuvo acompañado por el Director en dos ocasiones. Sólo un padre expresa haber sido atendido por el Director. Los motivos de concurrencia estuvieron centrados en primer lugar, en el seguimiento del hijo, y luego agresión - robo, problemas de aprendizaje y pedido de ayuda:

“Para ver como anda mi hijo”.

“Por muchos motivos. A veces le sacan las cosas a mi hija, le pegan”.

“Es mejor que uno vaya y vea. Yo quería ver porque la niña no lee con ese maestro”. “Yo quiero ver como le enseñan”.

“A veces voy a pedir zapatillas”.

Los padres que no asisten sin ser convocados, ninguno expresa el motivo de ello. Respecto al conocimiento sobre la forma de financiamiento de la institución, la gran mayoría dice no saberlo (17 de los 21 entrevistados), y señalan:

“Se que los maestros ayudan... De la plata de los maestros sale para la comida”.

“Es de un padre, ese padre le paga a la maestra”.

De los restantes que dicen conocerla, solo uno expresa:

“Sale de una Asociación”.

Conformidad de los padres respecto a la escuela

Siguiendo con el mismo criterio de relacionar esto con el tiempo que hace que los niños asisten a la escuela, encontramos:

De los cuatro (4) padres que expresan estar muy conformes, tres (3) mandan a sus hijos desde hace 3 años y en sólo un caso es el primer año que asiste. Dicha conformidad se debe a:

“Porque aprenden, porque los maestros son muy buenos”.

“Porque los atienden bien. Le dan la merienda. Los míos están aprendiendo”.

“Los atienden bien a los chicos. Le dan la comida y cuando andan mal nos mandan a llamar”.

“Me gusta como es. Me gusta la disciplina”.

Los que dicen estar conformes -trece (13) padres-, mayoritariamente envían a sus hijos desde hace dos y tres años a la escuela. Los motivos que señalan son:

“Por los maestros, si. El problema es con las penitencias”.

“Porque los chicos van bien, la quieren a la maestra y a la directora”.

“Porque los chicos por lo menos han aprendido algo”.

“Los chicos aprenden. Los que tienen seis años ya saben leer. Les enseñan mucho”.

Los poco conformes son dos, mandan a sus hijos a la escuela hace dos y tres años y expresan:

“X quiere cambiarse porque dice que no enseñan nada”.

“Me viene de la escuela con un vocabulario espantoso. El estudio no es muy avanzado. Es como para que aprendan a leer y escribir y listo. Lo básico”.

El único padre que está disconforme con la institución, expresa:

“Por las cosas que le pasan a mi hijo. Los mismos maestros obligan a hacerlo poner mal, delante de todos. Es un viva la pepa. No han hecho nada. Cuando empiezan los trimestrales les dan todo”.

Conclusiones

Motivos de elección de la escuela

Según Mónica Pini (2003), el derecho de los padres a elegir escuela, en lugar de enviarlos a la más cercana a su domicilio, es una de las principales razones esgrimidas por los defensores de estas escuelas de libre elección. «*El principio básico de la libre elección de escuela es brindar a las escuelas más autonomía y a los padres, opciones más allá de su barrio y de las consideradas a menudo deficientes escuelas públicas*» (Pini, 2003: 3), confiando a los padres el poder de decidir sobre la educación de sus hijos, y forzando a las escuelas a competir

en el mercado para atraer estudiantes, dicha competencia obligará a las demás escuelas a mejorar su “calidad”, a riesgo de perder alumnos.

Otro argumento que se esgrime a favor de la libre elección se relaciona con las cuestiones de gobierno y democracia; *“donde hay demandas contrapuestas de diferentes sectores representados y la necesidad de consenso; por lo tanto la solución es la libre elección de escuela en un mercado de educación que garantice mayor libertad a los padres”* (Chubb y Moe. En Pini, 2003: 39). Los padres aparecen como los únicos poseedores del derecho a determinar la educación de sus hijos. Un derecho sustanciado en una abierta libertad de poder elegir el modelo de educación y concretamente la escuela a la cual llevar a sus hijos. Este fue y es el centro del debate de las políticas educativas, que desde los años '90, de la mano de los movimientos conservadores y neoliberales, entienden que *“la privatización de servicios es la condición principal para el logro de la igualdad y la eficiencia, presentando la libre elección como la participación democrática por excelencia”* (Gimeno Sacristán, 1998: 290).

Para que esta libre elección sea posible se requieren algunas condiciones: *“debe haber más de una escuela, institución o programas múltiples dentro de ella al alcance de los estudiantes. Las instituciones deben tener algunas características que las diferencien entre sí para que la elección pueda seleccionar. Las escuelas deben gozar de considerable autonomía en cuanto a la forma en que enseñan. La diversidad entre las instituciones o programas puede consistir en: la diferente importancia asignada a ciertos aspectos del programa de estudios, desarrollo de estilos de enseñanza diferentes, variedad de cursos de nivel superior ofrecidos y el tipo de propiedad, a saber, pública o privada”* (Banco Mundial. En Gimeno Sacristán, 1998).

Analizando desde esta perspectiva la información aportada por los padres que eligieron enviar a sus hijos a estas escuelas, encontramos una realidad totalmente diferente asociada a otros principios. La elección de los padres está determinada fundamentalmente por la cercanía a su hogar, elección fuertemente asociada a razones de índole económica. La respuesta de un padre que claramente expresa lo antedicho es:

«Me queda cerca y no puedo mandarlos a otro lugar por razones económicas».

Estas consideraciones coinciden con lo expresado por el CIPPEC en relación a una de las Instituciones por nosotros analizadas: *«Tal como se observo en las*

entrevistas realizadas, los padres señalaron que el principal motivo de elección de la escuela fue la ubicación cercana al hogar» (CIPPEC, 2000).

Esta motivación expresada por los padres, nos lleva a señalar que la desigualdad de condiciones socioeconómicas restringe o suprime las condiciones reales de elección y como bien lo señala Cosse (1999) no se visualiza que «*los individuos se mueven racionalmente en la sociedad para maximizar utilidades y que disponen de toda la información existente para tomar sus decisiones*». En todo caso la decisión que los padres maximizan a la hora de la elección de la escuela para sus hijos, está asociada a su condición socioeconómica y no a la calidad de la educación que imparten.

Nuestro trabajo empírico no produce evidencias de que las escuelas de libre elección sean mejores que las escuelas públicas en términos de rendimiento académico. Sin embargo como hemos observado, las posibilidades de elección se reducen significativamente, no sólo porque no hay otras escuelas para elegir, sino por los condicionantes ya mencionados: lo económico, la cercanía de la escuela, etcétera. Por lo que claramente visualizamos que las posibilidades de elección lo son para aquellos que poseen los recursos, conocimientos, habilidades y conexiones necesarias para la utilización de la información que conduzca a una buena elección, desviando el objetivo de la educación igual para todos los chicos, al de una elección individual en un sistema de mercado que beneficiaría solamente a las familias que ya tienen privilegios, lo que socava el rol del Estado como garantía del derecho a la educación.

El padre en la escuela

Como expresa Pini (2003), «*la participación de los padres, así como su satisfacción, es un rasgo del discurso de las Empresas Administradoras de Educación estrechamente relacionado con la elección de escuela*» (Pini, 2003. 118).

Es así que intentamos mostrar cómo estas escuelas construyen el especial espacio de participación que debe generarse a partir de lo que denominamos “el padre en la escuela”; es decir, de qué manera las escuelas generan canales de comunicación que propicien la participación de los padres en dos actividades escolares: reuniones convocadas por las escuelas y asistencia de los padres sin convocatoria institucional.

Estas formas de entender «al padre en la escuela» pueden ser indicadores de lo que Anderson (1998) denomina participación auténtica que «[...] *debe resultar tanto en el fortalecimiento de los hábitos de democracia directa, como en el logro de los mejores resultados de aprendizaje y justicia social para todos los participantes*» (Anderson. En Pini, 2003. 118).

De acuerdo a lo expresado por los padres, en las tres Instituciones la convocatoria de la escuela es exitosa, dado que mayoritariamente aquellos concurren a las reuniones, mostrando su interés por utilizar ese espacio participativo.

La persona más convocante de la Institución en dos de las escuelas -Carlos Rodríguez y Puertas del Sol- es el Maestro, el Coordinador y el Director, en ese orden. En la escuela Carlos Rodríguez, dos papás nombran a la Asociación como convocante y en la Escuela Puertas del Sol, un papá. En la Escuela Teresa de Calcuta la figura de la Asociación está ausente como convocante.

Además de los padres, participan de las reuniones en dos de las Escuelas, el Maestro, el Coordinador y el Director. En la Escuela Teresa de Calcuta sólo el Maestro y el Director.

En las tres escuelas, los padres señalan la participación en las reuniones del Psicopedagogo.

Este espacio es utilizado para informar y no para discutir en dos de las escuelas - Carlos Rodríguez y Puertas del Sol-. Señalamos que en la Escuela Teresa de Calcuta, los padres expresan no discutir nada.

¿Esta descripción es indicadora de participación auténtica? Creemos que no, porque no existe la posibilidad de discusión y diálogo abierto. Los padres son convocados para ser informados, no para que realicen propuestas que puedan ser discutidas y plasmadas sus conclusiones en modificaciones sustanciales respecto de actividades escolares.

¿Dónde queda lo expresado por CIPECC, respecto a un aspecto que caracteriza a estas escuelas? Aquel que tiene que ver con brindar «*un espacio abierto y flexible para la participación de los padres*» (CIPPEC, 2002: 35). Sostenemos que la participación ofrecida por las Instituciones analizadas no responde a una participación auténtica sino a una participación simbólica -restringida-, dado que el espacio participativo es utilizado sólo para informar, quedando ausente la discusión.

Los papás expresan:

«No se discute, solo se informa».

«No se discuten las propuestas».

La participación de los padres en la escuela también puede entenderse desde dos perspectivas generales: una, de colaboración y complementariedad entre familia y escuela y otra, a través del modelo de mercado. La primera opción puede adoptar tres posibilidades como señala Bridge (en Gimeno Sacristán, 1998): a) los padres como apoyo a la escuela (proveedores de fondos adicionales, colaboradores en la disciplina, ayudan en las tareas escolares y en la realización de tareas extraescolares, participan en el gobierno de la escuela, definen políticamente sus escuelas), b) los padres como compañeros que comprenden el proyecto de la educación escolar y se identifican con el mismo, c) padres desempeñando el papel de coeducadores. En el modelo de mercado los padres participan eligiendo las escuelas para sus hijos; *“este modelo supondría que dar a los padres la capacidad de elegir mejora toda la educación (pública y privada), dando satisfacción al consumidor y abriéndole las puertas de la libertad”* (Gimeno Sacristán, 1998: 295). Este sería el argumento filosófico más importante de este modelo de mercado sobre la forma de organizar la satisfacción de ciertos derechos en una sociedad compleja.

Podemos destacar que la participación de los padres en estas escuelas nos remite sólo a algunos de los aspectos que señalara Bridge con respecto a la participación, como señala un padre:

«Soy escuchado, puedo participar para recaudar fondos y hacer algún trabajo».

El interés por utilizar los espacios participativos por parte de los padres, se hace evidente por el gran número de ellos que asisten a dos de las escuelas sin ser convocados institucionalmente -Carlos Rodríguez y Puertas del Sol-. Espacio que es aprovechado por una minoría de papás en la escuela Teresa de Calcuta.

¿Cuál es el uso que hacen de este espacio? Concurren mayoritariamente por temas relacionados con el seguimiento de los hijos, aprendizaje, conducta. Es interesante resaltar que aparecen también como motivos de concurrencia, la discriminación, la agresión entre los niños, reclamos por la enseñanza, problemas con los maestros, robo; aspectos que mayoritariamente expresan los papás que mandan a sus hijos a la escuela Puertas del Sol. Lo que muestra una participación con un sentido individual, que podría estar mostrando un desplazamiento de la participación en sentido democrático y colectivo hacia la elección de participación en el sentido individual y de mercado.

«Porque tenía problemas con mi hijo, porque ha habido diferencias».

«Para hacer reclamos. Por no estar de acuerdo con la conducta, la forma de enseñar y normas de convivencia».

«Porque le habían pegado y roto la mochila. Le roban los útiles».

«La maestra trata mal a mi hijo y fui a hablar con ella».

Observamos que los mecanismos de participación que se desarrollan al interior de estas instituciones tienen un carácter formal, brindando la posibilidad de hablar y opinar sin que esto constituya un proceso de construcción colectiva, en donde la opinión de los padres sea tenida en cuenta a la hora de la toma de decisiones. Se niega de esta manera la constitución de los padres como sujetos con un protagonismo auténtico. Este tipo de participación restringida, nos muestra como desde estas escuelas se construyen espacios de participación centrados en la satisfacción del cliente, en la conformidad de los padres, lo que describe una propuesta desde un modelo de mercado.

Esta falta de participación se ve también reflejada en el escaso conocimiento de los padres respecto a las formas de financiamiento de este tipo de escuelas. En la mayoría de los casos se desconoce que el financiamiento es por la demanda, existiendo la creencia que es igual al de las escuelas públicas.

Quizás en sociedades más desarrolladas de economía de consumo, la idea de poder elegir entre una variedad de escuelas sea atractiva, sin embargo una cosa son los principios y otra las realidades posibles de concretarlas.

El debate neoliberal en educación, *“enarbola la bandera de la recuperación de la legitimidad de los padres, atacando los servicios del estado con argumentos sobre la legitimidad de los derechos de los padres de los que habrían sido desposeídos”* (Wynnes. En Gimeno Sacristán, 1998:274). Esta discusión sobre la legitimidad del derecho de los padres a elegir educar tiene lugar no solo por el ascenso de las fuerzas políticas conservadoras, sino que se fundamenta también en importantes cambios culturales, que se sitúan en el ámbito ideológico y que generan nuevas configuraciones en las relaciones escuela – familia - sociedad, como parte de las nuevas relaciones entre Estado y educación ─

Referencias bibliográficas

Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cosse, Gustavo (1999). El sistema de voucher educativo: una nueva y discutible panacea para América Latina. *Revista Propuesta Educativa*, Año 10 - Nº 20. Bs. As.: Flacso.

CIPPEC (2000). *Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y en crecimiento. Diagnóstico institucional escuela Carlos Juan Rodríguez*. Primer Informe Trimestral. Octubre de 2000. Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de San Luis.

CIPECC (2002) *Libertad para crear. «De la autogestión escolar a la Auditoría Estatal»*. Gobierno de la Provincia de San Luis. Ministerio de Cultura y Educación.

Gobierno de San Luis (1999). Decreto Reglamentario Nº 2562 de la Ley Nº 4914. Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis. 18 de agosto de 1999.

Pini, Mónica (2003). *Escuelas Charter y Empresas: un discurso que vende*. Bs. As.: Miño y Dávila SRL - Laboratorio de Políticas Públicas y Universidad de San Martín.

Sacristán, Gimeno (1998). *Poderes Inestables en Educación*. España: Ed. Morata.